

PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO



Visión

Sinaloa se posiciona como un estado más justo, con un desarrollo económico incluyente, equilibrado entre regiones, sostenido con la innovación y competitividad de los sectores estratégicos, generador de oportunidades de inversión que detonan la expansión de la economía a través de la industrialización y diversificación económica del estado, contribuyendo a la creación de nuevos y mejores empleos, que se reflejan en el bienestar social de todas y todos los sinaloenses.

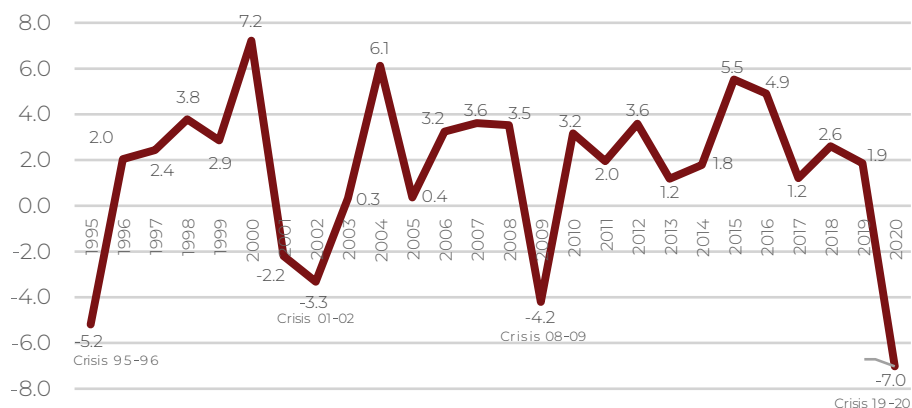
Diagnóstico

Sinaloa tiene un alto potencial de desarrollo, con una ubicación muy valiosa frente al Océano Pacífico y el Mar de Cortés que lo convierten en punto estratégico para los mercados internacionales. Su extensión territorial es de 57 377 kilómetros cuadrados, aproximadamente el 3% del territorio nacional, y cuenta con una población de 3 026 943 habitantes: 50.6% son mujeres y 49.4% son hombres, y representa el 2.4% de la población total de México.

Cuenta con 2 puertos internacionales de carga y turismo, así como 3 aeropuertos internacionales, 11 ríos y 11 presas con 10 plantas de energía hidráulica, hidro y termoeléctricas y una red de gasoducto. A través del corredor económico del norte, hoy conocido como corredor T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá), conecta al Pacífico con la frontera este de Estados Unidos, recorriendo 2000 kilómetros por el interior del país.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el periodo de 25 años (1996–2020), Sinaloa ha registrado una tasa de crecimiento promedio anual del 1.9%, por abajo del promedio nacional que en ese mismo periodo fue del 2.2%.

SINALOA: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB, 1995-2020



Fuente: INEGI. Sistemas de Cuentas Nacionales, 2021.

El sector primario sigue siendo un pilar muy importante de la economía estatal, tiene una participación del 13.2%. Sinaloa es líder nacional en la producción y exportación de granos y hortalizas.

La pandemia originada por el Covid-19, tuvo un impacto negativo para la economía de Sinaloa. Provocó una caída superior a las tres últimas crisis que se habían registrado desde 1995. La parálisis a la que se sometieron las actividades económicas en general en el año 2020, para evitar un contagio generalizado del coronavirus, provocó que, de acuerdo con datos del INEGI, la economía de Sinaloa observara una caída de -7%, siendo superior a la crisis de 1995, que fue del -5.2%, la del 2001 (-3.3%) y la del 2008 (-4.2%).

Mipymes

Al igual de lo que sucedió a escala nacional, en Sinaloa el Covid-19 afectó severamente a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes). Para el 2021, el INEGI calculó que cerró el 27.7% de los establecimientos existentes hasta antes de la pandemia.

Las Mipymes sinaloenses enfrentan serios problemas para su sobrevivencia y luego para su desarrollo, sobre todo cuando éstas van requiriendo mayor formalización de sus procesos y se ven imposibilitadas de atenderlos, en virtud de la falta de capacitación, estructuras débiles, dificultades para el acceso al financiamiento y alta inseguridad.



Empleo

Al cierre de 2021, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), reportó en Sinaloa 576 812 puestos de trabajo. De las cuatro regiones geográficas en que se divide el estado, 3 recuperaron los niveles de empleos pre pandemia. La zona sur, por su vocación predominante de servicios turísticos, es la que no ha logrado recuperarse.

La capacidad de generar empleos formales, es la base para lograr una economía con mayores niveles de crecimiento y productividad, elevar el bienestar económico de las familias y fortalecer las finanzas públicas, entre otros.

SINALOA: TASA DE CRECIMIENTO DEL PROMEDIO DE PUESTOS DE TRABAJO (IMSS)



Fuente: IMSS. Consulta dinámica, 2021.

En Sinaloa, hacia finales del año 2019, un total de 1 400 000 personas que formaban parte de la Población Económicamente Activa (PEA), no sólo se encontraban ocupadas y disponibles para trabajar, sino que además realizaban otras actividades.

Para el tercer trimestre del 2021, en la entidad, el 48.2% de las personas ocupadas son informales; si bien es inferior a la media nacional, que es de 56.3%, sigue siendo un porcentaje alto, puesto que la aspiración de una economía incluyente y sostenible busca generar empleos formales que ofrezcan seguridad social.

Conforme a la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para el tercer trimestre del 2021 en Sinaloa existe una brecha salarial de género significativa; las remuneraciones promedio para las mujeres ocupadas eran de 8033 pesos mensuales, mientras que para los hombres eran de 9687 pesos, lo que implica una brecha salarial del 17.1%.

En el registro del empleo del IMSS, desde el 2010, se viene ubicando a Sinaloa como la entidad en la cual los empleadores registran a sus trabajadores ante el IMSS con la más baja remuneración. En el 2021, mientras a escala nacional el promedio del importe anual con que se cotizaba ante el IMSS es de 157 759 pesos, en Sinaloa es un 25% menos, de 117 709 pesos.

En todos los países y regiones, independientemente de su nivel de desarrollo, la creación de empleos es la prioridad más apremiante de una economía incluyente y sostenible, pues con ello se impulsa la prosperidad, se fomenta la inclusión, se reducen las divergencias en la distribución del ingreso, se facilita la superación de la pobreza y se generan las condiciones para vivir en un entorno de mayor seguridad. De allí se deriva la importancia no sólo de generar empleo a partir de una mayor inversión, sino de contribuir a la creación de un capital humano con las habilidades y competencias necesarias que atraiga esa inversión.

Industria

En Sinaloa, las actividades que integran el sector industrial tienen muy baja participación en la estructura económica. A escala nacional, el Producto Interno Bruto (PIB) industrial aporta el 32% del PIB total; en Sinaloa, sólo participa con el 21%. Sinaloa únicamente aporta el 1.5% del PIB total industrial nacional. En el periodo 1996–2020, el crecimiento económico acumulado nacional ha sido del 24%; el de Sinaloa, sólo ha crecido el 15%.

En el análisis específico de la industria manufacturera, ésta aporta el 18% del PIB total nacional; en cambio, Sinaloa sólo tiene una aportación del 9%. Sinaloa aún no muestra evidencias claras de haber emprendido el tránsito hacia un desarrollo sostenido y dinámico, liderado por una industria manufacturera competitiva y basada en la tecnología y la innovación. La industrialización ha sido el gran propósito de los gobiernos; sin embargo, no termina por cuajar.

Las actividades manufactureras han perdido presencia en la configuración económica de Sinaloa. La industria manufacturera que en 1980 aportaba el 10.4% al PIB estatal, en el 2020 había disminuido a 8%.

Los rasgos que identifican el desenvolvimiento industrial en Sinaloa son:

- ▶ Participación marginal del sector industrial, respecto a otras entidades, en la estructura económica del estado.
- ▶ Baja diversificación económica y valor agregado de nuestros productos y servicios.
- ▶ PIB per cápita por debajo de la media nacional desde 2003.
- ▶ Surgimiento de una nueva vocación industrial con la instalación de empresas de manufactura automotriz en el norte del estado.
- ▶ Disponibilidad de gas natural, a través de gasoductos, oportunidad para impulsar el sector petroquímico.



En Sinaloa, las reservas territoriales para el desarrollo industrial, hoy administradas por el Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Industrial de Sinaloa (FOINFRA), se encuentran prácticamente agotadas, tanto las reservas urbanizadas como las no urbanizadas.

Las reservas territoriales urbanizadas del estado cuentan con sólo 1.7 hectáreas disponibles, mientras que las reservas sin urbanizar se componen de 340.2 hectáreas, quedando distribuidas de la siguiente forma:

RESERVA TERRITORIAL DE SINALOA

Zonas	Urbanizada (ha)	Sin Urbanizar (ha)
Topolobampo	0	295
Guasave	0.8	8.65
Costa Rica	0	15.5
Los Mochis	0	0
Culiacán	0	0
Mazatlán	0.9	21
Total de superficie	1.7	340.2

Fuente: FOINFRA, enero del 2022.

Es urgente que el estado cuente con reservas territoriales suficientes para asentar el desarrollo industrial, como lo establece la *Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa*, y la *Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa*.

Entre los beneficios que se generan para la economía con el establecimiento de parques industriales destacan, según la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI):

- ▶ Aceleración del proceso de industrialización
- ▶ Generación de empleo e incremento del ingreso
- ▶ Atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) e inversión privada nacional
- ▶ Impulso al desarrollo de pequeñas y medianas empresas
- ▶ Incremento en la productividad y competitividad
- ▶ Fomento a las exportaciones
- ▶ Transferencia de habilidades y tecnologías
- ▶ Contribución al ordenamiento territorial urbano

Comercio exterior

La pandemia, sin duda, ha retrasado los planes de inversión de muchas empresas, las cadenas de suministro han quedado suspendidas por largo tiempo, generando algunas cancelaciones de contratos comerciales y de los principales eventos en materia de promoción de inversiones en el mundo.

El estado enfrenta importantes desafíos para contar con una infraestructura de logística competente que sirva de soporte para la movilidad de bienes al extranjero. En cuanto a la conectividad regional, durante años Mazatlán ha observado un reordenamiento portuario debido a que presenta serios problemas para dar profundidad y recibir barcos de gran calado, y tampoco se cuenta con un aeropuerto de carga. Esta situación afecta significativamente en la conectividad limitada y la competitividad con mercados internacionales.

La fuerza exportadora de Sinaloa es altamente dependiente de la dinámica del sector primario. Según las cintas de aduanas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de 2015 al 2020 el valor total de las exportaciones de Sinaloa, por año, promedia alrededor de 3500 millones de dólares, de los cuales las exportaciones de productos agrícolas son más de 2000 millones, el 60% aproximadamente. Si a lo anterior se le suma el valor de las exportaciones de alimentos industrializados, se tiene que tan sólo estos dos conceptos representan el 80% de las exportaciones totales del estado de Sinaloa.

Existen áreas de oportunidad en la logística estatal para detonar el desarrollo de la economía, el mercado interno y las exportaciones que, aprovechadas correctamente, impulsarían a Sinaloa hacia una mayor productividad. La ubicación de los puertos de Mazatlán y Topolobampo es estratégica y los convierte en espacios esenciales para la actividad de transporte y conectividad entre países, además de contar con un enorme potencial de desarrollo y una infraestructura de comunicaciones fundamental para el desarrollo actual y futuro.



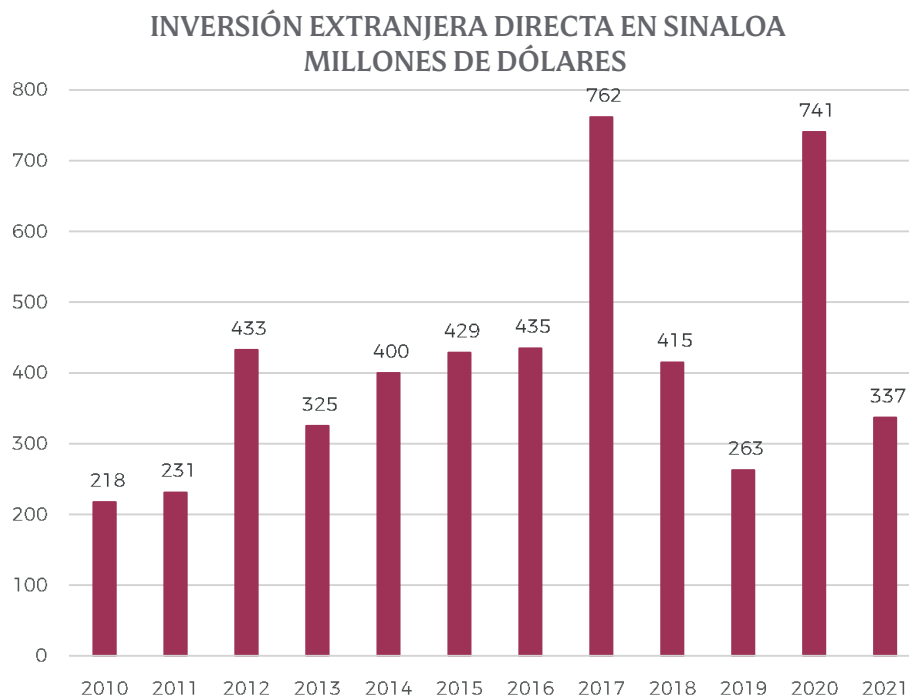
Promoción de inversiones

Con base en información del Instituto Mexicano para Competitividad (IMCO), en el 2021 Sinaloa se encuentra entre las 10 entidades más competitivas del país, con la posición 7. Con estados como Jalisco, Querétaro, Coahuila y Nuevo León, altamente industrializados, Sinaloa debe enfrentar el reto de impulsar cambios estructurales necesarios en los temas de industrialización, logística y capital humano, no sólo para permanecer en este grupo, sino para avanzar en la carrera de ser más competitivos, para atraer y retener inversión y talento en un periodo tan complejo y cargado de acontecimientos internacionales impredecibles y de alta inestabilidad de los mercados por los conflictos bélicos que estamos viviendo.

Los estados que conforman la región del Mar de Cortés son atractivos para los fondos de inversión, debido a las amplias opciones para hacer negocios en diferentes sectores. Sólo en la región de Baja California Sur hay 24 fondos internacionales que han invertido más de 1100 millones de dólares en 60 proyectos inmobiliarios.

Según la Secretaría de Economía del gobierno federal, Sinaloa, en el año 2021, recibió 374 MDD de inversión Extranjera Directa, equivalente al 1.2% del total nacional. En 12 años (2009–2021) recibió 5304 MDD.

Sinaloa ocupa el 19° lugar en atracción de IED, con 1.2% del total nacional.



Fuente: CODESIN. Unidad de estadística y análisis, con datos de la S.E., 2021.

La IED se compone de tres partes: Nuevas Inversiones, Reinversión de Utilidades y Cuentas entre Compañías. De estos tres componentes, el que genera mayor derrama productiva es el primero.

SINALOA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR PAÍS DE ORIGEN (MILLONES DE DÓLARES)

País de origen	2020	2021	Participación en 2021
Total	742	374	100.00
Canadá	587.8	51.5	13.8
Estados Unidos	87.1	233.4	62.5
España	49.2	67.8	18.1
Suiza	-	10.4	2.8
Japón	-	5.5	1.5
China	2.3	-	0.0
Otros países	15.2	5.0	1.3

Fuente: Secretaría de Economía del gobierno federal.

Particularmente, 2013 resultó un año muy positivo para Sinaloa, logrando registrar la cifra récord de IED, impulsada por inversión canadiense para la construcción de ductos para el gas natural.

Minería

La actividad minera es fundamental para muchas regiones del país, ya que contribuye al desarrollo económico y social de las localidades a las que extiende su impacto y área de influencia.

México ocupa las primeras 10 posiciones a escala mundial en la producción de 15 minerales en el mundo.

Los estados de la república con mayor producción minera y de mayor contribución al PIB minero nacional son Sonora, Zacatecas, Chihuahua, Durango y San Luis Potosí. Los cinco estados contribuyen con el 70% al valor total de la producción minera de México.

La minería en Sinaloa ha venido perdiendo participación como generador de riqueza y de fuentes de trabajo. En el año 2021, las actividades mineras sólo registraban ante el IMSS a 3 541 trabajadores, el 0.6 por ciento del empleo total de Sinaloa y el 2.8 por ciento del empleo total nacional en la minería.



Su participación en el PIB estatal está por abajo del 1% (el 0.71%); en relación con el PIB total nacional minero, sólo participa con el 0.28 por ciento.

Elevados niveles de inseguridad por la presencia de grupos delincuenciales en las zonas de explotación minera, altos riesgos a la salud, conflictos laborales con los patrones, así como remuneraciones muy precarias a los trabajadores, complican la operación continua de las plantas mineras en el estado.

Una limitante que tiene el estado para impulsar a los pequeños mineros es la falta de un laboratorio de análisis de minerales. Estados como Sonora y Chihuahua cuentan con este tipo de establecimientos desde hace más de 15 años.

En los últimos 5 años, los precios internacionales de los metales preciosos e industriales se han incrementado, lo que representa una oportunidad para desarrollar proyectos e incrementar los volúmenes y valores de producción.

Mejora regulatoria

En los últimos años, Sinaloa ha tenido avances en la implementación de la Política de Mejora Regulatoria, con la *Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial* publicada en el 2018, la cual ha permitido que en la medición subnacional del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, el estado se haya posicionado en el 7° lugar nacional.

En las primeras posiciones están Colima, Nuevo León y Yucatán, entidades que han impulsado una política de mejora regulatoria de manera prioritaria, impactando en el desarrollo y cumplimiento de las herramientas, sobre todo, en la simplificación de trámites y servicios.

La Política de Mejora Regulatoria en Sinaloa aún no ha terminado de impactar en todos los frentes para la que fue diseñada: que los ciudadanos, emprendedores y empresarios logren sentir que sus regulaciones, trámites y servicios sean ágiles, amigables, sencillos y con un costo social que no represente carga en su economía.

Marco Estratégico

1. Política de atracción de inversiones y crecimiento económico equilibrado entre regiones

El crecimiento económico es fundamental si éste es capaz de generar bienestar y transformar las condiciones de vida de las personas o familias de un país o comunidad.

La atracción de inversiones es un factor determinante en la generación de puestos de trabajo de alto valor, que detonan el desarrollo económico de las regiones.

Una de las tareas fundamentales del gobierno del estado será impulsar la reactivación económica y lograr una economía próspera, que genere riqueza y bienestar social para las y los sinaloenses. Para ello, se requiere enfocar esfuerzos en promover las inversiones, para atraer nuevas y retener las existentes, buscando de manera paralela detonar proyectos estratégicos en aquellas regiones que han quedado rezagadas y con ello contribuir en la disminución de las brechas de desigualdad regional entre municipios.

Objetivo prioritario 1.1

Detonar un desarrollo económico con sentido social, equilibrado entre regiones, promoviendo el desarrollo industrial, la diversificación de los sectores estratégicos y el fortalecimiento de cadenas productivas.

Estrategia 1.1.1

Promover políticas públicas que permitan incrementar la inversión nacional y extranjera, principalmente en los sectores de manufactura, bioeconomía, logística, procesamiento de alimentos, turismo, tecnologías de la información y energías.

Líneas de acción

1.1.1.1. Diseñar y ejecutar la agenda de promoción de inversiones en México y en el extranjero para generar proyectos de inversión.

1.1.1.2. Aterrizar proyectos de inversión priorizando a las regiones más rezagadas a través de propuestas de valor que avalen la atractividad de las regiones.

1.1.1.3. Promover el desarrollo de infraestructura industrial y logística competitiva.

1.1.1.4. Proyectar al estado de Sinaloa en el proyecto Mar de Cortés.

1.1.1.5. Solicitar la adquisición de reserva territorial en zonas estratégicas.

1.1.1.6. Aprovechar los recursos naturales y los energéticos como el gas natural para atraer empresas del sector industrial.

1.1.1.7. Promover la modernización y ampliación de puertos y aeropuertos.

Estrategia 1.1.2

Fortalecer las cadenas productivas para elevar la competitividad de los productos y reducir las brechas de desigualdad entre empresas pequeñas y grandes.

Líneas de acción

1.1.2.1. Apoyar la integración de pequeños empresarios en integradoras y clúster para elevar su competitividad.

1.1.2.2. Fomentar la creación de proyectos que generen valor a la producción primaria.

1.1.2.3. Promover la transformación y aprovechamiento de la biomasa para la producción de energías o de otros productos utilizables en las actividades agroindustriales.

1.1.2.4. Brindar asesoría y gestoría ante fuentes de financiamiento y apoyos federales o estatales para la realización de proyectos.

1.1.2.5. Canalizar a empresas exportadoras con organismos o consultorías especializadas en el desarrollo productivo para incrementar y consolidar su oferta tanto interna como externa.

1.1.2.6. Fomentar y promover la diversificación de mercados.

1.1.2.7. Desarrollar programas de capacitación enfocados a que las empresas cumplan con los estándares internacionales para la oferta exportable.

1.1.2.8. Promover la diversificación de los sectores económicos del estado.

Estrategia 1.1.3

Desarrollar la minería en el estado.

Líneas de acción

1.1.3.1. Promover espacios de articulación minera de análisis de minerales para fortalecer a la pequeña y mediana minería.

1.1.3.2. Impulsar el desarrollo de prácticas sustentables y sociales.

1.1.3.3. Promover al estado como destino de inversión minera local, nacional e internacional.

Estrategia 1.1.4

Consolidar el marco regulatorio del estado para incentivar la inversión y la competitividad.

Líneas de acción

1.1.4.1. Crear políticas públicas para la simplificación de los trámites y servicios priorizando que sean rápidos, sencillos y no representen una carga financiera para la sociedad.

1.1.4.2. Impulsar en los municipios la implementación de las herramientas de mejora regulatoria.

1.1.4.3. Consolidar el sistema de gobernanza regulatoria.

2. Política de fomento al empleo formal e incluyente

El acceso a un trabajo seguro, productivo y remunerado de manera justa es factor fundamental para un desarrollo incluyente y sostenible que permite a personas y familias tener la oportunidad de ganarse la vida en condiciones dignas y equitativas.

Este gobierno trabajará en generar condiciones para la creación de empleos de calidad mediante políticas, programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, así como reduciendo y simplificando los requisitos para la creación de empresas nuevas.

En coordinación con la iniciativa privada y las universidades, impulsaremos el desarrollo de capital humano para atender la oferta laboral actual, priorizando los grupos vulnerables con la finalidad de mejorar los niveles de vida mediante la generación de oportunidades de un trabajo digno y seguro.

Objetivo prioritario 2.1

Fomentar el empleo de calidad, inclusivo, que ofrezca seguridad social e igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

Estrategia 2.1.1

2.1.1.1. Promover la capacitación laboral y el desarrollo de talento humano en la población.

2.1.1.2. Desarrollar programas en coordinación con la iniciativa privada y la academia.

2.1.1.3. Implementar programas de inserción al mundo laboral para grupos vulnerables como discapacitados, madres solteras y jóvenes recién egresados.

2.1.1.4. Fortalecer la relación con organizaciones sociales que brindan acompañamiento a grupos vulnerables para crear cursos de formación desde sus centros comunitarios.

2.1.1.5. Promover programas gratuitos en coordinación con el gobierno federal, dirigido a jóvenes con la finalidad de que desarrollen hábitos laborales para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro.

Estrategia 2.1.2

Implementar acciones que amplíen la inserción laboral con base en la demanda del mercado actual.

Líneas de acción

2.1.2.1. Promover la generación de nuevos empleos en el estado.

2.1.2.2. Impulsar programas de movilidad laboral entre regiones.

2.1.2.3. Vincular a personas con empresas formales que les permitan tener trabajos dignos apegados a la equidad e inclusión.

2.1.2.4. Fomentar el uso de herramientas digitales en los programas de inserción laboral para lograr procesos ágiles y efectivos.

2.1.2.5. Desarrollar acciones encaminadas a mejorar los salarios y promover la equidad laboral entre mujeres y hombres.

2.1.2.6. Disminuir la informalidad laboral y el desempleo.

3. Política de impulso al desarrollo comercial y competitivo de las Mipymes y los emprendedores

Las Mipymes en el estado juegan una tarea primordial en la generación de empleos, ingreso y abastecimiento de aquellos nichos de mercado que no son cubiertos por las grandes empresas, además de dinamizar la actividad productiva.

Por su parte, los emprendedores, mediante el desarrollo de proyectos, impactan de manera directa en los niveles de empleo, crecimiento y el desarrollo social.

El Gobierno del Estado ha asumido el compromiso de promover e impulsar el fortalecimiento de las Mipymes y los emprendedores. Por ende, seremos un gobierno de puertas abiertas, en constante contacto y diálogo con la ciudadanía, en el que colaboren la iniciativa privada, academia, sociedad, responsables y proactivos. De manera progresiva se pondrán en marcha programas de capacitación, equipamiento y financiamiento para emprendedores y empresarios, con el objetivo de que nadie se quede sin atención, fomentando una cultura de liderazgo empresarial en el estado.

Por consiguiente, se buscará que, en todos los niveles, regiones y comunidades, haya oportunidades para todas y todos, primordialmente garantizando los derechos de las personas y grupos que a lo largo de estos últimos años han sido discriminados.

Objetivo Prioritario 3.1

Impulsar el desarrollo inclusivo y sostenible a través de mecanismos y herramientas que permitan elevar la competitividad y productividad de las Mipymes y las y los emprendedores.

Estrategia 3.1.1

Fortalecer y mejorar la eficiencia productiva de las Mipymes del estado.

Líneas de acción

3.1.1.1. Ofrecer capacitaciones y talleres que fomenten la cultura empresarial y el desarrollo competitivo.

3.1.1.2. Otorgar equipamiento productivo a Mipymes en situaciones vulnerables.

3.1.1.3. Gestionar recursos federales y combinarlos con los estatales para las Mipymes.

3.1.1.4. Otorgar microcréditos de fácil acceso.

3.1.1.5. Vincular las Pymes con cadenas comerciales.

Estrategia 3.1.2

Impulsar la formación y el desarrollo de emprendedores.

Líneas de acción

- 3.1.2.1. Promover el emprendimiento a través de la capacitación, talleres y programas especializados.
- 3.1.2.2. Crear modelos de negocios educativos que incentiven el desarrollo del emprendimiento y la innovación.
- 3.1.2.3. Participar en eventos locales, nacionales e internacionales que generen valor.
- 3.1.2.4. Gestionar mezcla de recursos estatales y federales para el desarrollo de proyectos.

Estrategia 3.1.3

Promocionar a los productos regionales para insertarlos en cadenas productivas.

Líneas de acción

- 3.1.3.1. Crear y promocionar la marca Estado de Sinaloa.
- 3.1.3.2. Establecer estrategias enfocadas al posicionamiento de productos regionales.
- 3.1.3.3. Capacitar a las Mipymes para la exploración de mercados nacionales e internacionales.
- 3.1.3.4. Diversificar los canales de ventas a través de herramientas innovadoras y plataformas digitales.
- 3.1.3.5. Vincular a las Mipymes con las grandes cadenas comerciales.

Estrategia 3.1.4

Mejorar las centrales de abastos y mercados públicos con enfoque social y sustentable.

Líneas de acción

- 3.1.4.1. Gestionar la mezcla de recursos con programas federales y presupuestos estatales y municipales para la rehabilitación, remodelación o construcción de mercados públicos, centrales de abasto y corredores comerciales itinerantes.
- 3.1.4.2. Implementar acciones de capacitación y consultoría a locatarios.
- 3.1.4.3. Promover esquemas de financiamiento.
- 3.1.4.4. Contribuir al diseño de estrategias comerciales que permitan posicionar los mercados como puntos de venta e interés.

INDICADORES Y METAS

Oportunidades de Inversión para Diversificar y Expandir la Economía

Indicador	Línea Base (Año)	Metas para Sinaloa 2027	
		Mínima	Óptima
1. Variación porcentual del PIB de Sinaloa	-7% (2020)	Mantener la variación porcentual del PIB estatal en la media nacional	Mantener la variación porcentual del PIB estatal por encima de la media nacional
2. Inversión extranjera directa captada en la entidad y sus municipios	373.6 MDD (2021)	> 1200 MDD	> 2000 MDD
3. Exportaciones totales anuales	3993.3 MDD (2020)	> 4000 MDD	> 4500 MDD
4. Inversión minera nacional y extranjera captada en la entidad y sus municipios	701.2 MDP (2021)	4000 MDP	4500 MDP
5. Trámites y servicios otorgados mediante las Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGE)	34 885 (2021)	200 000	230 000
6. Generar nuevos puestos de trabajo (registrados en el IMSS)	586 281 (diciembre 2021)	90 000	120 000
7. Tasa de desocupación laboral	2.7% (4to trim. 2021)	Mantener la tasa de desocupación en la media nacional	Mantener la tasa de desocupación por debajo de la media nacional
8. Microcréditos de 5 a 25 000 pesos a Mipymes	804 (2021)	5400	8000
9. Equipos productivos otorgados a Mipymes y Emprendedores	ND (2021)	3000	4000